

CURSO DE PROMOCIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA

Lengua de signos española

(60 horas)

1. JUSTIFICACIÓN

En el Estado Español coexisten diversos colectivos sociales que poseen unas características únicas que los diferencian. Uno de estos colectivos está constituido por personas sordas o con deficiencia auditiva. Su cultura, tradiciones, costumbres, pero sobre todo su lengua (la lengua de signos), hace que constituyan una minoría lingüística, y ello conlleva una serie de limitaciones y barreras comunicativas en diversos ámbitos: educación, justicia, medicina...

Durante mucho tiempo la lengua de signos ha estado relegada a un ámbito muy específico: un uso comunicativo entre las mismas personas sordas. Gracias a estudios lingüísticos llevados a cabo a finales de los setenta se reconoció oficialmente la lengua de signos como idioma, y esto, junto con los avances en el ámbito lingüístico, ha ayudado a que se produzca una evolución y divulgación de esta lengua en diversos ámbitos, apareciendo así un interés y necesidad de las personas oyentes por aprender y llevar a cabo actos comunicativos, sobre todo a nivel profesional, haciendo posible una integración de este colectivo en la sociedad.

Se presenta a continuación un curso básico de Lengua de Signos Española (LSE) que surge para dar respuesta a las diversas necesidades comunicativas de las personas sordas en su vida diaria en diversos ámbitos.

Este curso está dirigido a toda persona interesada en la LSE, pudiendo aplicarla tanto a su vida personal como profesional, valiéndose así de recursos y estrategias para lograr actos comunicativos con el colectivo de personas sordas.

Para ello se pretenden trabajar dos de las cuatro destrezas comunicativas básicas de cualquier idioma oral: comprensión visual y producción (en lengua de signos no se llevan a cabo de forma efectiva las destrezas relacionadas con los textos). Tras ella el alumnado alcanzará un nivel aproximado al A1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, puesto que serán capaces de comprender palabras, frases sencillas y las ideas básicas de un mensaje simple y corto; entenderán y seguirán instrucciones interactuando en el idioma, dando información personal y transmitiendo ideas sobre ellos mismos o de su entorno cercano a través de enunciados orales o escritos.

2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

La finalidad de este curso es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiera las competencias según lo establecido en el anexo III de la *Resolución Competencias Clave de la LOE, modificadas por la LOMCE* centrándonos en la competencia en comunicación lingüística y haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- **Competencia en comunicación lingüística:**

El estudio de una lengua adicional contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral (visual en nuestro caso), de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

- **Competencia matemática y Competencias en ciencia y tecnología**

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

- **Competencia digital**

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua adicional ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

- **Competencia para aprender a aprender**

El aprendizaje de una lengua adicional se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada discente identifique cómo aprende mejor y qué estrategias lo hacen más eficaz.

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

▪ **Competencias sociales y cívicas**

Las lenguas sirven a las personas para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua adicional implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

▪ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor suponen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

▪ **Conciencia y expresiones culturales**

El aprendizaje de una lengua adicional colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

3. ASPECTOS INNOVADORES

Los nuevos modelos pedagógicos y las estrategias desarrolladas en las últimas décadas han constituido un avance didáctico en forma de innovación.

Las propias características del idioma, un idioma visual y espacial, convierten al objeto de estudio de este curso en algo innovador en sí, pues el aprendizaje y la práctica de la lengua de signos transforma la metodología en la que se apoyan los idiomas orales en algo mucho más activo y que requiere de una participación continua por parte del alumnado.

Otro aspecto innovador es la posibilidad de suplir la falta de contacto directo con personas sordas mediante la comunicación online a través páginas de contacto con miembros de la comunidad sorda.

La web también será un excelente recurso para la búsqueda de diccionarios, visionado de noticias relacionadas con la realidad de la comunidad sorda, cuentos y noticias en lengua de signos...

Así, gracias a la metodología utilizada en el presente curso llevada a cabo a través de la evidencia, fundamentalmente, se potencia y se beneficia el aprendizaje de la lengua de signos.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua se potencia y se multiplica gracias a la presentación de diversas situaciones comunicativas y/o con ayuda de recursos externos, como los interlocutores expertos e iguales. Por tanto, otro aspecto innovador de este curso es la participación directa y activa en grupos de iguales y mediados, enseñando de forma transversal aspectos lingüísticos y gramaticales en diferentes contextos.

Además, el refuerzo de la enseñanza de la lengua de signos apoyado en distintos soportes aumenta la asimilación, evolución y desarrollo de destrezas lingüísticas.

La autonomía en el aprendizaje individual y en la realización de actividades grupales donde los propios participantes pueden autoevaluarse y evaluar su evolución, ayudan, además, al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Gracias también al manejo de elementos tecnológicos, se puede acceder a diversos contextos de aprendizaje a través de modelos alternativos y complementarios, sin importar la ubicación geográfica de las personas, garantizando el aprendizaje continuo.

4. OBJETIVOS

Los objetivos generales que se plantean con este curso son:

- Valorar la Lengua de Signos Española como instrumento de información y como medio de comunicación con personas sordas.
- Discriminar los matices y características de la Lengua de Signos Española.
- Mostrar una actitud de comprensión y respeto a los usuarios de la LSE y hacia sus manifestaciones culturales.

5. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar en el curso son los siguientes:

TEORÍA

- Unidad I: Discapacidad auditiva e implicaciones en el desarrollo.
- Unidad II: Comunidad Sorda y Lengua de Signos Española.

PRÁCTICA

- Lingüística básica de la LSE: los parámetros formativos de las señas.
- Presentación de las personas Sordas.
- Introducción al alfabeto Dactilológico.
- Oraciones simples afirmativas, negativas e interrogativas.
- La familia y estados civiles.
- Periodos temporales.
- Introducción a los Clasificadores. Tipos: semánticos y descriptivos.
- Verbos de rutinas y acciones diarias.
- Expresión corporal aplicada a la LSE.

6. METODOLOGÍA

Siguiendo un modelo de trabajo integral, comunicativo y colaborativo, se pretende emplear una metodología activa, abierta y flexible, adaptada a las características y necesidades individuales de los discentes.

Se pretende garantizar al máximo la participación y actividad del alumnado a través de distintas actividades (actividades de autoaprendizaje, supuestos prácticos, técnicas y dinámicas grupales, etc.), construyendo así centros de interés y facilitando la construcción de aprendizajes significativos.

Para ello, nuestro papel como mediador no será el de mero transmisor de conocimientos, sino que, además, seremos orientadores y guías, seleccionadores e inductores de materiales educativos y gestores de la innovación en el aula.

7. DURACIÓN DEL CURSO

El curso tendrá una duración total de 60 horas, distribuidas según las necesidades del alumnado y la disponibilidad horaria del centro de forma bimestral, cuatrimestral o anual.

8. MATERIALES

- Ordenador y proyector.
- Pizarra o pizarra digital.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- FESORD CV. *Rasgos sociológicos y culturales de las Personas Sordas*. FESORD CV.
- FÉLIX-JESÚS PINEDO PEYDRÓ (2000). *Diccionario de Lengua de Signos Española*. Fundación CNSE.
- FUNDACIÓN CNSE (2005). *Diccionario Básico de LSE DILSE II*. Fundación CNSE
- <http://comunicacionenlse.blogspot.com.es/>
- <https://www.spreadthesign.com/es/>
- <http://www.sematos.eu/lse.html>
- <http://www.fundacioncnse.org/educa/bancolse/>
- <http://lsefacil.es/diccionarios-de-lengua-de-signos>

9. EVALUACIÓN

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIA CLAVE
Familiarizarse con algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, e intentar aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción signada	CCL CSC CCEC
Presentarse con seña y nombre propio, usando la estructura establecida y señas correspondientes.	CAA CCL
Preguntar el nombre y seña a otra persona, usando señas y estructuras establecida.	CAA CCL
Formular oraciones interrogativas abiertas y cerradas, usando señas y estructuras establecidas.	CAA CCL
Aplicar el alfabeto dactilológico, identificando las configuraciones y su significado.	CAA CCL
Configurar las oraciones simples, afirmativas, negativas e interrogativas de acuerdo a la estructura determinada.	CCL CIEE
Realizar números ordinales y cardinales conforme a sus señas y a las situaciones presentadas.	CCL CSC
Usar los tiempos verbales, presente, pasado y futuro conforme a su estructura en oraciones simples.	CCL CSC
Usar adecuadamente los pronombres personales en oraciones simples en las que intervengan dos o más personas, de acuerdo a la estructura establecida.	CCL CSC

Aplicar las configuraciones adecuadas para explicar, mediante clasificadores, las acciones y movimientos de los medios de transporte	CCL CSC
Expresión corporal. Aplicar las técnicas de desinhibición eficazmente. Usar el espacio para expresar situaciones muy básicas y utilizar la memoria visual eficazmente y según la capacidad del alumno.	CCL CAA
Identificar el sentido global de la información emitida en lengua de signos en webs y vídeos, reconociendo así los significados más comunes de las estructuras sintácticas básicas	CCL CAA CMCT CD

Para precisar estos criterios de evaluación, se verificará el nivel de adquisición de los contenidos en base a estos indicadores de concreción:

<i>Adquisición insuficiente</i>	El alumno no alcanza un mínimo aceptable y necesita una mejora sustancial.
<i>Adquisición básica</i>	El alumno alcanza un mínimo aceptable, aunque es susceptible de mejora.
<i>Adquisición excelente</i>	El alumno evidencia una adquisición excepcional, por encima del mínimo.

9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados, teniendo en cuenta la actitud activa ante el aprendizaje, así como el trabajo llevado a cabo en el aula y una verificación de conocimientos, poniendo el acento en la superación personal y evitando en la medida de lo posible la competitividad y la valoración excesiva de las calificaciones.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Sobre los instrumentos antes referidos, se valorará, en primer lugar, que la asistencia a clase supere el 50% para que el alumnado pueda ser evaluado, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Conocimientos adquiridos: 40%
- Trabajo realizado: 40%
- Actitud activa y participativa: 20%